



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA

### SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Plan de San Luis y Díaz Mirón s/n. Col. Sto. Tomás. CP 11340. Ciudad de México



**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA, MODALIDAD ESCOLARIZADA, PARA INICIAR EL CICLO ESCOLAR AGOSTO 2017-ENERO 2018, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:**

#### Dirigido a:

Profesionales del área Médico-Biológica y áreas afines, que en número máximo de 15 y mínimo de 7 aspirantes, cumplan los requisitos de admisión para cursar este Programa de Posgrado.

#### Propósito del programa:

Formar investigadores con una sólida preparación científico-técnica que les permita hacer contribuciones originales en el campo de la investigación en medicina.

#### Plan de estudios

##### ● Metodología de investigación médica I, II, III, IV, V

Son cursos semestrales seriados, con modalidad de estancia; tienen como objetivo capacitar al alumno en el diseño, gestión de recursos y desarrollo de proyectos de investigación, así como en el análisis y comunicación de los resultados obtenidos.

##### ● Seminario departamental I, II, III

Son tres cursos semestrales seriados; tienen como objetivo evaluar el proyecto de investigación y dar seguimiento al desempeño del alumno en su realización. De acuerdo a las necesidades de formación del alumno, se pueden asignar actividades académicas complementarias.

Máximo de créditos revalidables: **30%**

#### Requisitos de Ingreso

- 1) Poseer título profesional de licenciatura
- 2) Poseer el grado de Maestro en Ciencias
- 3) Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
- 4) Acreditar el examen del idioma inglés. (Ver inciso 3 de Proceso de Admisión)
- 5) No haber causado baja en algún posgrado del Instituto Politécnico Nacional salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico.
- 6) Cubrir los derechos correspondientes.
- 7) Dedicar tiempo completo al proyecto (40 horas / semana)
- 9) Aceptación de las normas y reglamentos del IPN, los que se pueden consultar en la página [www.sip.ipn.mx](http://www.sip.ipn.mx).
- 10) Forma Migratoria FMM para extranjeros
- 11) Documentación académica proveniente del extranjero legalizada o apostillada con traducción oficial

**Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:**

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

- 12) Examen CENEVAL I-III (más de 1000 puntos)

#### Requisitos para la Obtención de grado

- Cumplir el programa individual de estudios en un plazo máximo de 8 semestres.
- Haber acreditado el examen de inglés
- Haber acreditado el examen predoctoral.
- Haber publicado o tener aceptado para publicación al menos un artículo científico derivado de su proyecto de tesis en una revista especializada y reconocida de circulación internacional, con registro en el ISI Data Base, JCR.
- Haber desarrollado el trabajo de tesis doctoral y haber aprobado el examen de grado.
- Cubrir los derechos correspondientes.

**Cierre de convocatoria:** 29 de mayo del 2017

#### Proceso de admisión: 16 al 29 de mayo de 2017

- 1) Los aspirantes se entrevistarán en la Coordinación de Doctorado presentando *currículum vitae* y una carta de intención de ingreso.
- 2) Se presentará de forma oral un examen de admisión ante los profesores del área (Biología Molecular, Bioquímica, Cardiovascular, Inmunología, Neurociencias y Conducta o Terapéutica Experimental), el proyecto de investigación que pretenden realizar durante el doctorado, avalado con una carta de recomendación del profesor del programa con el que desean trabajar que no haya alcanzado el máximo de 3 estudiantes activos de doctorado simultáneos y que tenga tasa de graduación >50%. Los profesores del área, a través del coordinador correspondiente, realizarán una entrevista durante el examen y evaluarán el *Curriculum vitae*.
- 3) El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:

- La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.

- La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar de Posgrado de la ESM, o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 62803 (Juanita Ortega). O consultar la siguiente liga: [www.cenlex.ipn.mx](http://www.cenlex.ipn.mx) o [www.stomas.cenlex.ipn.mx](http://www.stomas.cenlex.ipn.mx).

4) Obtener más de 1000 puntos en el examen CENEVAL I-III

5) **En todos los procesos el (la) aspirante deberá presentar credencial oficial y copia legible de la misma.**

Los dos primeros incisos serán determinantes para admitir a un aspirante cuando el número de estos matrícula máxima permitida o en caso de empate. Todos los casos especiales serán analizados y resueltos por los profesores del área correspondiente, con apego a los acuerdos vigentes y al reglamento de estudios de posgrado, el cual se puede consultar en el sitio [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx). El examen de inglés y CENEVAL son excluyentes.

#### Período de inscripciones y exámenes

- Los alumnos deberán presentar el examen para posgrado del CENEVAL (EXAN I-III) hasta Junio de 2017. Para cita e instrucciones consultar: [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)
- Entrega de *currículum vitae*, programación del examen y entrevista 16-19 de Mayo de 2017, en la Coordinación del Doctorado de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, de 09 a 13 horas (hacer cita al teléfono o e-mail, ver abajo)
- Presentación de proyecto de investigación, de acuerdo a programación, 22-26 y 29 de mayo de 2017, en horario y sitio que sea designado a cada área.

**Resultados:** Se informarán por escrito al término del proceso de admisión, el 16 de junio de 2018, en la oficina de la Coordinación del Doctorado.  
Inicio del semestre: **7 de agosto de 2017**

#### Documentación que los aspirantes aceptados deberán entregar:

- 1) Acta de Nacimiento o de naturalización
- 2) Cédula Profesional
- 3) Título profesional de Licenciatura
- 4) Diploma de grado de Maestría en Ciencias
- 5) CURP
- 6) Constancia de aprobación del idioma Inglés
- 7) Forma Migratoria FMM para extranjeros
- 8) Carta protesta

#### SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

#### INFORMES: DRA. GUADALUPE CLEVA VILLANUEVA LÓPEZ SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA ([www.esm.ipn.mx](http://www.esm.ipn.mx))

TEL. 57296000 EXT. 62794 email: [gvillanueva@ipn.mx](mailto:gvillanueva@ipn.mx),

[dinvestmed2012@yahoo.com.mx](mailto:dinvestmed2012@yahoo.com.mx)

<http://www.sepi.esm.ipn.mx/OfertaEducativa/DIM/ProgAcademico/Paginas/ProgamaAcademico.aspx>

**Citas para entrevistas:** Lic. Claudia Torres Roldán, Email: [ctorresr@ipn.mx](mailto:ctorresr@ipn.mx)

**“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”.**